CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL
Nit. 860.514.187-5

SC-CER216061

LA DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM

CERTIFICA

Que Dany Carolina Abadía Chamorro, identificada con cedula de ciudadanía N°1.136.887.441 de Bogotá D.C, participó activamente en el desarrollo de las actividades de medición de carbono negro y otros contaminantes asociados a la industria ladrillera en su calidad de estudiante - pasante, en el marco del acuerdo de cooperación suscrito entre la CAEM y la Universidad de La Salle. Durante el año 2019.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud de la interesado(a) a los 31 días de Enero de 2020, con destino a quien interese.

Atentamente,

FABIO ANDRÉS SALGADO TORRES
Profesional senior.

Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur, piso 5
Tel: 3830300 Ext. 4338/66/34/41
Directo: 3830640 - Fax: 3830690 Ext. 4328/31
www.caem.org.co
Bogotá D.C. - Colombia

Bogotá, 25 de Febrero de 2020

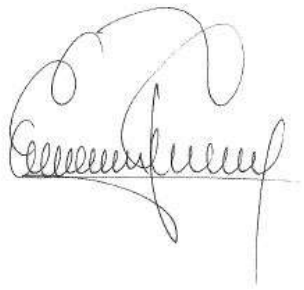
Señores
Hornitos.
Bogotá.

T&S TEMSERVICE S.A.S (T&S)
NIT:800066123

CERTIFICA

Que (el) (la) señor (a), **DANY CAROLINA ABADIA CHAMORRO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No **1.136.887.441**, labora actualmente con la compañía desde el 4 de Febrero de 2020, desempeñando el cargo de **TECNICO AMBIENTAL**, con un contrato por LABOR CONTRATADA y un salario básico mensual de un Millón Cien Mil Pesos ($ 1.100.000).

Cordialmente,



EDISON E CUERVO
Coordinador de Talento Humano

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **ABADIA CHAMORRO DANY CAROLINA** identificado (a) con C.C. Núm.**1136887441** está vinculado (a) a través de la modalidad de Prestación de Servicios bajo el objeto contractual **TECNICO EN SALUD - ETNICO**, desde el **06** de **07** de **2020** teniendo vigente el contrato No.4884 hasta el **31** de **12** de **2020**; con unos honorarios mensuales de **DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINCE PESOS M/C. $2,197,015.00.**

A continuación, se describe las actividades contratadas bajo el objeto:

- 1- Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos tecnicos propios de cada linea.
 2- Estructurar y desarrollar sesiones de informacion, educacion y comunicacion, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.
 3- Implementar acciones de promocion, mantenimiento y recuperacion para el cuidado de la salud familiar, asi como apoyo a la asignacion de citas a consulta, en articulacion con al ruta de Promocion y Mantenimiento.
 4- Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revision de acuerdo a los requerimientos tecnicos propios de cada linea.
 5- Identificacion, caracterizacion y evaluacion del perfil de riesgo individual y colectivo en poblacion de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativizacion de acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.
 6- Aplicacion de los tamizajes definidos en cada linea de trabajo de los Espacios y/o procesos transversales.
 7- Promover en la poblacion de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente practicas de autocuidado y desarrollo integral, en las tematicas definidas por cada Espacio y/o

Proceso Transversal.
8- Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.
9- Aportar al proceso de analisis de la calidad de vida y salud, que orienten la toma de decisiones y la planeacion, a traves de la complementariedad sectorial y articulacion intersectorial y comunitaria , asi como la participacion en comites, COVES, unidades de analisis, salas situacionales de acuerdo a los requerimientos tecnicos propios de cada Espacio y/o Proceso Transversal.
10- Participar en la implementacion y evaluacion de las politicas publicas, agendas locales y estrategias participativas intersectoriales y comunitarias.
11- Fortalecer las redes comunitarias e institucionales para favorecer los procesos de notificacion, canalizacion y la busqueda activa institucional, asi como la gestion efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/o Proceso Transversal.
12. Desarrollar intervenciones epidemiologicas de campo de acuerdo a las necesidades de cada Espacio y/o Proceso Transversal.
13- Realizar visitas de asistencia tecnica a IPS y UPGDS para fortalecer la implementacion de los programas de salud y fortalecer los procesos de notificacion
14- Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/ o herramientas ofimaticas, propias de cada linea de trabajo, Espacio y/ o Proceso Transversal, con las caracteristicas de calidad y pertinencia tecnica esperados.
15- Aportar a los proceso de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retencion documental definidas y la normatividad vigente
16- Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estandares de calidad de la Subred norte.
17- Las actividades podran ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/ o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 9 de 11 de 2021.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



JANNETH CAICEDO CASANOVA
DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

CERTIFICACIÓN LABORAL

En calidad de Coordinadora de Talento Humano de la empresa CONSTRUCTORA PRISMA S.A.S identificada con el número de identificación tributario NIT 901.854.879-1 ubicada en la carrera 53 No 73 Sur 40 del municipio de Itagüí – Antioquia CERTIFICO que la señora **DANY CAROLINA ABADIA CHAMORRO** identificada con el CC 1.136.887.441, laboró en la compañía como Residente Ambiental, desde el 19 de mayo de 2025 hasta el 30 de enero de 2026, mediante un contrato de obra o labor contratada, su retiro fue voluntario.

Cualquier información adicional favor llamar al PBX 444-71-65.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado, en la ciudad de envigado el 30 de enero del 2026.

LUZ STELLA CARDENAS SEPULVEDA
Coordinador(a) de Talento Humano
CONSTRUCTORA PRISMA 54 S.A.S
NIT 901.854.879-1